



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0096**

México, D.F., a 12 de noviembre de 2015

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, cuéntenos la logística del presupuesto para hoy, ¿qué se espera?

RESPUESTA.- Al filo de las 12 del día va a estar ya reuniéndose la Comisión de Presupuesto para conocer un proyecto de Dictamen que se empezará a discutir y que, una vez aprobado -que podría ser al filo de las tres de la tarde ya en esencia o visto en lo general- la idea es que los grupos parlamentarios tengan tiempo suficiente para revisarlo y que ya al filo de las cinco-seis de la tarde podamos estar en condiciones de iniciar la discusión en el Pleno de la Cámara.

De tal suerte que ahorita tendremos, en el curso de las próximas horas, desahogo de temas pendientes en sesión de Pleno y lo más probable es que decretemos un receso para esperar ya formalmente, la recepción del dictamen y que empecemos la discusión hasta morir. Es decir, hasta la madrugada o muy tempranas horas de mañana viernes.

Esa es la ruta crítica que está perfilada para que trabajemos en el desahogo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

PREGUNTA.- ¿Desindexación y Ley de Tesorería se verían en este transcurso de la mañana o ya hasta la próxima semana?

RESPUESTA.- Primero, lo de Tesorería ya de hecho estaría en condiciones de empezarse a discutir, pero vean ustedes cómo han estado las últimas sesiones al final de las mismas, porque todo mundo se va a meter a los temas presupuestales. Entonces, tomamos la decisión de no meter, en estos días, otra discusión de ningún dictamen sino el del Presupuesto el día de hoy y esperar la semana próxima a sacar dos que ya están hoy listas para ser discutidas en el Pleno que son: El de la Tesorería y el otro sobre Economía Social, que ya están dictaminadas por las comisiones respectivas y se les ha dado la publicidad legal correspondiente.

Tengo información, y celebro que haya sido así, que la Comisión de Puntos Constitucionales ya aprobó por 22 votos a favor y uno en contra -que por cierto me sorprende, es el de Morena el que está en contra- la desindexación del Salario Mínimo, la desvinculación del Salario Mínimo de otros ordenamientos legales.

De tal suerte que estaríamos en condiciones, más tarde, de darle publicidad y dejarla lista para que en la próxima semana, miércoles o jueves, podamos estar abordando la discusión y, espero, su aprobación en la Cámara de Diputados y con esto se completaría el proceso legislativo correspondiente, en lo que se refiere al Poder Legislativo Federal.

Se iría de inmediato a los estados para que, espero, antes de que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos vaya a decretar algo al respecto, ya existan las condiciones para que no sean los menguados y fatídicos aumentos risibles de Salario Mínimo que año con año declara la Conasami.

PREGUNTA.- ¿Y sí le dirán a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que antes de diciembre, pues ya se tomara en cuenta esta nueva ley?

RESPUESTA.- Por supuesto que vamos a expresarle nuestra preocupación y la aspiración, petición, de que no vayan a tomar ninguna decisión sabiendo que está en curso una reforma constitucional de gran trascendencia para su propio quehacer.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué informes tiene usted del debate que se va a dar esta tarde? ¿Va a ser un debate ríspido? ¿Cuál es el consenso que hay entre los grupos parlamentarios?

RESPUESTA.- Vamos a esperar todavía al contenido del dictamen. Tengo información que tendrá que plasmarse, en todo caso, y hay que esperar todavía a ello, pero que sí va a haber reasignaciones importantes en recursos para el campo, quizá equiparables a los que se acordaron para este 2015 (había la pretensión, como decíamos, de bajarle más de 10 mil millones), entonces, hay algo que se puede acercar a...

PREGUNTA.- ¿Sabes cuánto es de reasignaciones?

RESPUESTA.- No, no, eso es lo que justamente se va a discutir y se tendrá que acordar y decidir, primero en la Comisión de Presupuesto y después, en el Pleno.

Este tipo de asuntos siempre, hasta el último momento, pueden sufrir algún cambio.

También, en materia de educación, de salud, de cultura, de caminos rurales, de fondos para infraestructura municipal que serían, así, los significativos.

En donde lamentablemente no hay la disposición para mover un solo quinto, es en lo que se refiere a los recursos para Pemex y Comisión Federal de Electricidad, las dos empresas productivas del Estado más importantes, y particularmente Pemex, que es la principal aportadora, con el 18 por ciento, a los fondos de las arcas nacionales, de la hacienda nacional.

Es en verdad lamentable que esté siendo así, pero vamos a esperarnos todavía qué puede suceder.

Ojalá y en este último tramo de las próximas horas haya la sensibilidad de parte del Gobierno de la República y de quienes mayoritariamente decidirán qué va a pasar para que pueda destinarse alguna partida importante para la inversión productiva de estas dos empresas, particularmente, de Pemex; de otra manera, la están destinando a la quiebra.

Por otro lado, en todo caso habría una suerte de mecanismos de compensación, en el caso concreto de Pemex, porque hay por lo menos tres cosas que debemos tomar en cuenta:

Una, la que tiene que ver con las reglas fiscales con las que Pemex se sigue moviendo. Son pesadas cargas que le impiden una mayor captación de recursos y que incluso hasta le impiden salir a la competencia como una empresa productiva, como lo hacen todas las empresas.

Tiene las ataduras de Hacienda, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Deben flexibilizarse a Pemex las reglas, para que verdaderamente tenga condiciones de ir al mercado energético mundial con reglas más flexibles. Yo hago un llamado para que esto se asuma con responsabilidad, por parte del conjunto del Legislativo, y haya sensibilidad y disposición del Gobierno Federal para que esto suceda.

Luego, también, en lo que tiene que ver con lo que el gobierno el día de ayer, en la sede de la Secretaría de Gobernación, negoció con el Sindicato de Trabajadores de Pemex; pues yo digo que le cumpla, qué bueno que llegaron a un acuerdo, y ahora que el gobierno le cumpla a los trabajadores y que los acuerdos que ahí se hayan derivado no vayan a significar una carga adicional a Pemex y que, en lugar de ayudarle a salir adelante, todavía signifique una carga mayor.

Y luego, hay un tercer elemento que también ayudará a Pemex, que es el de que saquemos antes de que termine el periodo legislativo en curso, todo lo que tiene que ver con la Ley contra el robo de hidrocarburos, que está pendiente todavía dársele curso y que esa pérdida se tiene estimada, por ese robo de combustibles, entre 20 y 25 mil millones de pesos, que si le cerramos ese ducto -para decirlo así- de la fuga por vía de robo de hidrocarburos a Pemex, entonces estaríamos ayudando a fortalecerla.

Yo aquí también hago un llamado a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de los distintos grupos parlamentarios, a efecto de que ayudemos a Pemex y que saquemos pronto, hay condiciones para hacerlo, para que de aquí al 15 de diciembre que estaría concluyendo el Periodo Ordinario de sesiones, pudiéramos sacarlo adelante.

Esos son los tres elementos que -con o sin modificación a la cantidad que debiera reasignársele a Pemex para su presupuesto del 2016-

debiera avanzarse en esos tres rubros y que le ayudarían a Pemex por sí mismo.

PREGUNTA.- Diputado, en otro tema, ayer se enfrentan nuevamente Ayotzinapa y policías antimotines en Guerrero.

RESPUESTA.- Pues sí, lamentablemente sigue un escenario de precaria estabilidad en el estado de Guerrero, ojalá y esto no vaya a ser una señal de que de aquí en adelante ya no habrá la posibilidad de dialogar o de buscar salidas pacíficas, o tranquilas, o en la base del diálogo, a los reclamos y que se ponga por delante el uso de la fuerza. Hay veces en que es necesario el uso de la fuerza; pero hay otras ocasiones en que no.

Entonces, yo creo que hay que estar muy pendientes y a hacer un exhorto para que no vaya a derivar esto en que, de aquí en adelante, la tónica va a ser la del enfrentamiento en Guerrero.

PREGUNTA.- ¿Y lo mismo para la evaluación de los maestros? Empieza el sábado y ya Núñez anunció que va a bloquear y que va a evitar esa evaluación.

RESPUESTA.- Pues la evaluación tiene que seguir, está en la Constitución y en las leyes, y la Reforma Educativa tiene que continuar y tiene que aplicarse, no debe haber marcha atrás allí. Entonces, ya las autoridades son responsables de tomar las decisiones que consideren necesarias.

PREGUNTA.- ¿Qué llamado le da a los maestros?

RESPUESTA.- A que los maestros entiendan que no es verdad que se estén afectando derechos laborales, cuando se hace una evaluación con el propósito de que ya ningún movimiento, ningún ascenso o ninguna permanencia en la plaza, esté sujeta a que negocie con sus dirigentes del tipo que sean: del SNTE o de la CNTE, o de la CETEG o de lo que sea; que sea por méritos propios, y que si la evaluación arroja que hay una deficiente formación de los docentes, para eso se hacen; hay, también establecido por ley, que entrarán a un esquema de fortalecimiento profesional.

PREGUNTA.- Jesús, en este presupuesto que aprueban ya se ha dicho, por boca de ustedes, los legisladores que se hicieron todos los esfuerzos para que el Presupuesto llegara a todas partes lo más

equitativo posible ¿Con esto ustedes garantizan la estabilidad social, la paz en nuestro país y también satisfactores mínimos a la población?

RESPUESTA.- Primero no se ha terminado de dictaminar y no hemos terminado de tomar decisiones.

PREGUNTA.- No, pero ya lo van a aprobar.

RESPUESTA.- Por eso; pero aquí es como el béisbol: Hasta que cae el *out* se acaba el juego, mientras no cae el último *out* el juego está abierto y puede suceder cualquier cosa. Entonces, hay que esperar.

Nosotros hemos estamos haciendo hasta hoy todo lo que está a nuestro alcance para que haya una reorientación del gasto público.

Que no se continúe en esta lógica que a lo único que ha llevado, por un lado, a crecimientos económicos mediocres, a la no generación de empleos suficientes y al crecimiento de la desigualdad y de la pobreza.

Entonces, si hay una reasignación suficiente para el campo, si hay reasignaciones en materia de infraestructura, si hay reasignaciones en materia de educación -que hay que esperar a ver-, en materia de salud, pues a lo mejor se atenúan un poco estas que yo consideraría, agresivas políticas económicas antisociales que vienen en el presupuesto.

PREGUNTA.- ¿Y si se respetó que sea Base Cero este presupuesto?

RESPUESTA.- Pues vamos a esperar todavía. Hasta hoy, yo no veo que haya -efectivamente- esto que se identifica conceptualmente a nivel mundial como: Presupuesto Base Cero.

PREGUNTA.- ¿Qué debería suceder para que se conceptualizara de esa manera?

RESPUESTA.- Que se activaran las palancas para incentivar la producción económica, el crecimiento económico, la generación de empleos. Que se destinaran mayores recursos para, justamente, generar condiciones que -al mismo tiempo- den confianza al conjunto de la iniciativa privada para invertir; que genere mayores

ingresos para el conjunto de la gente, y que se reviertan las tendencias de acrecentamiento de la desigualdad.

No hay medidas anticíclicas. Nosotros somos de los convencidos que, en lugar de haber destinado, pensar en seguir destinando recursos para pagos anticipados de la deuda, inviertanse en actividades productivas, en infraestructura, en fortalecimiento de Pemex, etcétera.

PREGUNTA.- ¿Vamos a seguir nadando de muertito, pese a lo que diga Peña Nieto?

RESPUESTA.- Vamos a seguir inercialmente aunque el Presupuesto Base Cero se suponía que era para que no hubiera ya tendencias inerciales. Yo creo que lamentablemente vamos a seguir en tendencias inerciales.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión te merece el que se le da una medalla Belisario Domínguez a un empresario?

RESPUESTA.- Primero, voy a asistir a la Sesión Solemne del Senado, atendiendo respetuosamente, como Presidente de la Cámara de Diputados, a una invitación y en una Sesión en la que se reúnen los tres poderes, en lo que es la sesión protocolaria más importante del Senado anualmente. En esa tesitura voy a acudir.

En lo personal, estrictamente personal, como Diputado Federal, Jesús Zambrano, no comparto la decisión. Lo digo con todo respeto a la mayoría del Senado que tomó esta decisión.

Soy de los convencidos de que la Medalla Belisario Domínguez se les debe entregar a quienes, en congruencia con la vida y con lo que lo llevó a actuar y hasta morir a nuestro insigne Belisario Domínguez, por esos ideales de democracia, de igualdad, de todo lo noble que significó toda su trayectoria, a personajes de esas características es a las que se les debería seguir dando.

Muchas gracias.

-- ooOoo --